



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

## MINUTA ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

En Tlaxcala, Tlax., siendo las 09:00 horas del día viernes 16 de diciembre del año dos mil veintidós, en el Despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno, se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, estando presentes: los C.C. LIC. EDNA ODED PÉREZ GARCÍA, Presidente del Comité de Transparencia, LIC. LESDY LILIANA CHÁVEZ COTA, Secretario Técnico, LIC. YESENIA RODRÍGUEZ CARMONA, Titular de la Unidad de Transparencia, C.P. MIRIAM MONTIEL MORALES, Vocal, LIC. VÍCTOR HUGO MENA HERNÁNDEZ Vocal, LIC. ALMA LUZ VILLEGAS POZAS, Vocal, LIC. JOSÉ ANTONIO ROLDÁN FUENTES, Vocal, a fin de desahogar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO).  
*Artículo 41 de la LTAIPET.*
  - Fracción I a XII en materia de solicitudes de acceso a la información.  
**Seguimiento a solicitudes de información.**
3. Actualización Plataformas de Transparencia cuarto trimestre (octubre-diciembre 2022), fecha límite para la carga de información 10 de enero 2023
4. Aviso periodo vacacional Órgano Garante
5. **Asuntos Generales.**

En desahogo del primer punto, la Lic. Lesdy Liliana Chávez Cota, Secretaria del Comité, realiza el debido pase de lista con el fin de que exista el quorum legal y la aprobación del Orden del día propuesto para su debido desahogo, mismo que se aprueba por existir el quorum necesario y se procede a su desahogo en cada uno de los puntos propuestos.

En cuanto hace al punto dos Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO) en relación con el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, fracción I a XII en materia de solicitudes de información, la Lic. Lesdy Liliana Chávez Cota hace referencia como se señala a continuación:



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Seguimiento de la solicitud 291211722000079 enviada por [mayraperezmendez@outlook.es](mailto:mayraperezmendez@outlook.es) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 11 de noviembre de 2022 a las 05:45 horas, en la que solicita: Por este medio amablemente:

1. Fecha de ingreso al servicio público de Norma García Valencia, quien se desempeña servidor en la secretaría de la función pública del estado 2. Cargo actual que ocupa dentro de la administración pública 3. Cargos en los que se ha desempeñado, desde la fecha de su ingreso a la actualidad 4. Cantidad económica que recibe de manera quincenal por sus servicios. 5. Último grado de estudios 6. Documentos que lo acrediten 7. Número de cédula profesional. Se recibe la solicitud y se turna a la Dirección de Recursos Humanos, para su atención, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000081 enviada por José Benito del Monte a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 25 de noviembre de 2022 a las 9:06 horas, en la que solicita: se me informe respecto del pago de gastos médicos por reembolso, ejercido por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, en el ejercicio fiscal 2021, de todas las Dependencias, desglosado por servidor público de base, confianza y funcionarios, proporcionando nombre, concepto de reembolso, cantidad que fue reembolsada, Dependencia. Copia certificada. Departamento del Módulo Médico, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000082 enviada por José Benito del Monte a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 25 de noviembre de 2022 a las 9:10 horas, en la que solicita: se me informe respecto del pago de gastos médicos por reembolso, ejercido por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, en el ejercicio fiscal 2021, de todas las Dependencias, desglosado por servidor público de base, confianza y funcionarios, proporcionando nombre, concepto de reembolso, cantidad que fue reembolsada, Dependencia. Copia certificada. Se recibe la solicitud y se turna a la Departamento del Módulo Médico, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000083 enviada por José Benito del Monte a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 25 de noviembre 2022 a las 9:21 horas, en la que solicita: se me informe respecto del pago de gastos médicos por reembolso, ejercido por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, en el ejercicio fiscal 2021, de todos los Sindicatos, desglosado por servidor público, proporcionando nombre, concepto de reembolso, cantidad que fue reembolsada. Copia certificada. Departamento del Módulo Médico, para su atención. Status: concluida.

Seguimiento de la solicitud 291211722000084 enviada por José Benito del Monte a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 25 de noviembre 2022 a las 9:25 horas, en la que solicita: se me informe respecto del pago de gastos médicos por





# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

reembolso, ejercido por el Gobierno del Estado de Tlaxcala, en el ejercicio fiscal 2021, de todos los Sindicatos, desglosado por servidor público, proporcionando nombre, concepto de reembolso, cantidad que fue reembolsada. Copia certificada. Departamento del Módulo Médico, para su atención. Status: concluida.

En el punto tres en cuanto a la actualización de las Plataformas de Transparencia segundo cuarto (octubre-diciembre 2022), por parte de la Unidad de Transparencia de la OMG, se solicita que con la finalidad de dar cumplimiento a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, para la carga y actualización de las obligaciones de transparencia que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se requiere a las unidades administrativas lo siguiente: 1. Cada Unidad Administrativa realizará la carga de su información, correspondiente al cuarto trimestre (octubre-diciembre 2022) y semestral (julio-diciembre) según corresponda, en las Plataformas de Transparencia Estatal y Nacional; para las obligaciones cuya periodicidad sea trimestral, así mismo; la fecha límite para realizar la carga de información será el 10 de enero del presente año, para dar cumplimiento al Artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. 2. Del mismo modo, se les informa que en el caso de los registros cuya temporalidad ya no esté vigente, cada Unidad Administrativa realizará la eliminación respectiva en ambas plataformas, por ende deberán respaldar la información que eliminen incluyendo los links, así como también deberán tener impreso los acuses que se generen y dar cumplimiento a los lineamientos para la implementación y operación de a la PNT. 3. Las Unidades Administrativas que no reservan información, deberán enviar oficio o tarjeta de la no reserva a la brevedad posible dirigida a la Dirección del Archivo Histórico con el fin de dar cumplimiento a la fracción 45 de la LTYAIPET. 4. Para el caso de las Unidades Administrativas que tiene reservada información (artículo 94), remitirán a la Dirección del Archivo Histórico, su listado y/o índice de la información reservada (mismo formato de la fracción 94) en archivo de Excel letra calibri 11 e interlineado sencillo; todo en letra mayúscula, sin errores de ortografía, del mismo modo, la carga de información de los años anteriores quedará igual. 5. La Unidades Administrativas deberán remitir su informe de manera electrónica en archivo de Word, letra arial 12 e interlineado sencillo con un máximo de 3 imágenes por evento, con fecha límite 10 de enero de la presente anualidad, correspondiente al cuarto trimestre, y/o en su caso semestral para los que les corresponda, lo anterior, para dar cumplimiento a la fracción XXIX del Artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Se solita que la información este completa y correcta y cumpla con los Lineamientos Técnicos Generales, así como también cumpla con los periodos de carga en los formatos que les aplica, debiendo revisar: a) Fecha de validación y actualización. b) La



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

temporalidad. c) Formato correcto. d) En el caso de los formatos que contienen algún hipervínculo, verificar que abran dichos archivos y redireccionen al documento o ley de que se trate, así mismo deberán trabajar con datos abiertos en xls o Word. e) En los casos de los formatos que guardan relación, verificar que estos coincidan. f) Cumplir con las obligaciones comunes previstas en el artículo 63 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública. g) En el caso de que el formato no aplique, deberá fundar y motivar, sin dejar espacios en blanco. h) Verificar que ambos portales (Estatual y PNT) contenga la misma información de las fracciones que les aplica.

En el punto cuatro se da a conocer el aviso del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 y 443 del Reglamento de este órgano y en cumplimiento al Acuerdo CG/ORD/03/12-04-2022, aprobado por el Consejo General del Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el doce de abril, se informa a la sociedad y a los Sujetos Obligados del estado de Tlaxcala, que el segundo periodo vacacional del personal que labora en este órgano Garante es el establecido del 16 al 31 de diciembre de 2022, por lo que se interrumpen y suspenden los plazos y términos para cualquier trámite ante el mismo, reanudándose las labores el día lunes 02 de enero de 2023, firmando el aviso el Lic. Jorge Eduardo Galindo Ramos, Secretario Técnico y de Asuntos Jurídicos del IAIP.

Finalmente en el punto cinco de Asuntos Generales, se invita a todas las Unidades Administrativas a seguir con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a fin de lograr una cultura de transparencia, la protección de datos personales y rendición de cuentas de nuestro Estado.

## ACUERDOS

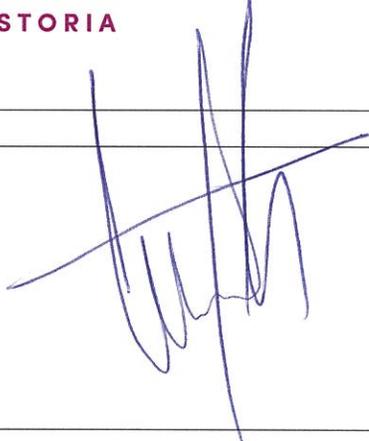
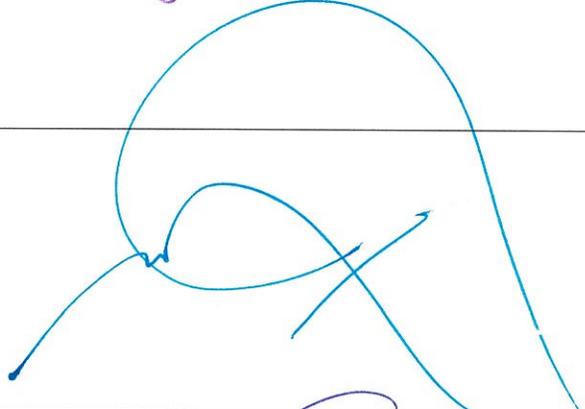
**PRIMERO:** Se acuerda que las solicitudes con número de control 291211722000079 a nombre de mayraperezmendez@gmail.com, 291211722000081, 291211722000082, 291211722000083 y 291211722000084 a nombre de José Benito del Monte, en los términos desahogados y aprobados por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declaran procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto.

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del viernes 16 de diciembre de 2022, firmando los que en ella intervinieron, para su constancia y cumplimiento.



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Edna Oded Pérez García Directora de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Presidenta del Comité de Transparencia.	
Lic. Lesdy Liliana Chávez Cota Directora del Archivo Histórico y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.	
Lic. Yesenia Rodríguez Carmona Jefa de Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia	
C.P. Miriam Montiel Morales Directora de Recursos Humanos. Vocal	
Lic. Víctor Hugo Mena Hernández Director de la Coordinación del Registro Civil. Vocal	





# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

<p>Lic. Alma Luz Villegas Pozas Directora de Desarrollo Organizacional. Vocal</p>	
<p>Lic. José Antonio Roldán Fuentes Director Administrativo Vocal</p>	